

#IMPUGNACIONESELECTORALES

Avanza con resolución de quejas

DE 134 ASUNTOS SOLICITADOS, EL TECDMX YA RESOLVIÓ 43. EN LA JEFATURA HAY 29 PENDIENTES

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A casi dos meses del proceso electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) ya resolvió 32 por ciento de las impugnaciones que presentaron diversos actores políticos.

Lo que significa que de los 134 asuntos que se le presentaron, ya fueron resueltos 43; y en las próximas semanas continuarán analizando y discutiendo los mismos.

Mientras que 77 por ciento de los asuntos fueron interpuestos por partidos políticos.

De acuerdo con datos oficiales, y con corte al 19 de julio a las 12:00 horas, las 42 impugnaciones para las distintas diputaciones de mayoría relativa ya se resolvieron 39, con 3 pendientes del distrito II de Venustiano Carranza.

Y de los 22 asuntos de inconformidad por la asignación de diputaciones plurinominales, ya se han resuelto tres casos.

Estos últimos promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, que buscaban revocar el acuerdo aprobado por el IECM, pero su solicitud fue rechazada bajo el argumento de que carecen de interés jurídico para controvertir dicha asignación, y en un caso en particular se impugnó el proyecto de acuerdo y no el acuerdo como tal.

En donde no se han resuelto juicios es en la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes de resolverse 29 asuntos. 🗳️

PARA TOMAR EN CUENTA

1

• Aunque el TECDMX haya resuelto, aún pueden escalar los casos al TEPJF.

2

• Esto, si el promovente no está de acuerdo con lo emitido por el tribunal capitalino.

3

• Será la Sala Superior del TEPJF la que dicte una sentencia definitiva.

41

RECURSOS PRESENTARON EN XOCHIMILCO.





FOTO: GUILLERMO O'GAM

- **CERTEZA.** Se busca dar legitimidad al proceso electoral del pasado 2 de junio.

